

Diarios panameños dejarán de circular por sanciones de EE.UU.



La Habana, 5 ene (RHC-PL) Los diarios La Estrella de Panamá, fundado en 1849, y El Siglo dejarán de publicarse de manera impresa desde este viernes a causa de las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos.

Ambos periódicos sufren asfisia financiera debido a la inclusión de su accionista mayoritario en la lista negra emitida por el Departamento del Tesoro estadounidense por presunto blanqueo de capitales.

Estamos a horas de que un periódico con una labor de 167 años emita su última edición, declaró Eduardo Quirós, presidente del Grupo Editorial Gese, responsable también de El Siglo.

Sostuvo el directivo que las imposiciones de la denominada Lista Clinton resultan tan agobiantes que impiden a los periódicos continuar circulando, aunque intentarán mantener sus plataformas digitales.

Este miércoles el Parlamento de Panamá expresó al Congreso de Estados Unidos su profunda preocupación ya que las restricciones injustificadas del Departamento del Tesoro están encaminadas a forzar el cierre de los rotativos.

El Legislativo hizo un llamado a los organismos de protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales para que presten atención a la situación del Grupo Gese.

Los diputados expresaron su solidaridad con los trabajadores de los diarios y sus familias, y recordaron que las autoridades estadounidenses han aceptado que esos periódicos no están involucrados con lavado de dinero o narcotráfico.

Por tal motivo, las sanciones aplicadas que implican el inminente cierre de las publicaciones impresas carecen de sustento jurídico, acotó la resolución del Parlamento.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/117573-diarios-panamenos-dejaran-de-circular-por-sanciones-de-eeuu>



Radio Habana Cuba